



ACTA SESION ORDINARIA N° 14/2022

Fecha	Martes 19 de julio del 2022
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Ahumada Monroy, Alex	Sí
02	Alegria Olivares, Roberto	Si
03	Alfaro Morales, Patricio	Sí
04	Barrionuevo García, Maximiliano	Si
05	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
06	Castillo Julio, Javier	Si
07	Colman Brizuela, Fabiola	Si
08	Godoy Aracena, Georgette	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Si
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Si
13	Quevedo Castillo, Daniela	No
14	Verdugo Herrera, Igor	No

Tabla.

Se inicia la sesión Ordinaria N° 014 del 19 de julio 2022, entregando su personal saludo el presidente señor Miguel Vargas Correa, a las y los consejeros del Consejo Regional, que lo acordado en el Pleno, corresponde desarrollar esta Sesión, la que fuera enviada por correo electrónico el viernes 14 de julio 2022. Se informa que la Consejera Daniel Quevedo y el consejero Igor Verdugo, están con licencia médica.

Corresponde la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 12

Acuerdo.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°12, del 28 de junio 2022.

Votación

A favor: 12 votos
Abstención: 01 (Juan Santana)
En contra: 00

Correspondencia recibida.

Informa sobre la Correspondencia el Secretario Ejecutivo, Jorge Vargas.

1. Ord N° 1.368 del Director de Educación Pública (s) don Alexis Moreira Arenas al Gobernador Regional de Atacama, reitera solicitud de asignación de representantes y remisión de antecedentes.
2. Ord N° 469 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, ratifica representantes del Gobierno Regional para conformar en Comité Directivo Local del Servicio Local de Educación.
3. Memo N° 39 del Administrador Regional de Atacama don Mario Silva Álvarez al CORE, informa situación presupuestaria Sub Título 24, para análisis de la Comisión de Régimen Interno del CORE
4. Ord N° 472 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, envía solicitud de complemento de su Ord N° 293 de fecha 2 de mayo del 2022, incorporando la localidad de Carrizal Bajo al Programa para Pequeñas Localidades.
5. Ord N° 480 del Gobernador Regional de Atacama al CORE, envía para análisis y aprobación de los recursos del "1% de Emergencia para los fines que indica".
6. Ord N° 2027 de la Seremi de Bienes Nacionales, doña Mónica Marín Aguirre, solicita pronunciamiento al Gobierno Regional de Atacama sobre bien fiscal que indica.
7. Ord N° 632 del Subsecretario de Pesca y Acuicultura don Julio Salas Gutiérrez, responde al Ord N° 003 del CORE de fecha 24 de febrero del 2022.
8. Memo del Administrador Regional de Atacama don Mario Silva Álvarez al CORE, envía Informe de Gestión Presupuestaria FNDR 2022 periodo enero-junio.
9. Carta del Consejero Regional Don Patricio Alfaro Morales al Gobernador Regional de Atacama, Solicita tenga a bien poder formular algún proyecto de asignación directa de interés Regional, enfocado en el ámbito de fortalecimiento deportivo en nuestra región.
10. Ord N° 490 del Gobernador Regional de Atacama, envía al CORE para análisis y aprobación las modificaciones realizadas en los distintos subtítulos para financiar la ejecución de las distintas iniciativas y programas aprobadas por el honorable Consejo Regional.

11. Ord N° 494 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación oferta Agencias Ejecutoras proceso de Inversión FIC año 2022
12. Ord N° 02 del Jefe de División de Fomento e Industria don Marco Cabello Montesinos al CORE, solicita poner en Tabla de Comisión del CORE para su revisión la focalización de los tres instrumentos CORFO.

Tabla de la Sesión:

- 1.- Resolución Comisión Provincial de Huasco (186)
- 2.- Resolución Comisión de Inversiones (191)
- 3.- Resolución Comisión de Infraestructura y Comisión Jurídica y Fiscalización (197)
- 4.- Resolución Comisión de Medio Ambiente (200)
- 5.- Resolución Comisión de Ordenamiento Territorial (202)

Se inicia la Tabla de la Sesión Ordinaria y se ofrece la palabra a la presidenta de la

Comisión Provincial Huasco.

Consejera Fabiola Pérez, se ha continuado trabajando en la comuna de Huasco, se analizaron proyectos de inversión de la comuna y forma parte del programa de trabajo de la comisión, con las unidades formuladoras de proyectos, se ha recorrido la provincia, es una segunda etapa para analizar la cartera de proyectos en ejecución y aquellos en obtención del RS, según corresponda. Objetivo es poder junto a los diversos servicios buscar soluciones a nudos de los proyectos. Se realizaron conocimiento de las presentaciones del estadio que requería ampliación, se tomó información de la red de agua y se analizó el trabajo de la red eléctrica, obras que le corresponde ejecutar y resolver junto a la Municipalidad

Se informó sobre los trabajos del Hospital, se conoció el problema del proyecto La Arena, que tiene en ejecución y se busca solucionar la planta elevadora por cambio de empresas, la nueva empresa pide estándares más elevados. A partir de agosto, se deben realizar mejoras a las bombas de impulsión, las nuevas obras deben considerar la planta en un nuevo proyecto, esta obra tiene un valor de 1.370 millones y se debe reingresar al sistema. Se tendrá una red pero no utilizable hasta ver el tema planta en este proyecto.

En Huasco Bajo hay otro proyecto del año 2021 es emblemático y está priorizado, se debe ingresar de nuevo al sistema con presentación de ingeniería de detalles más acabado y está aprobado pero no se ejecuta porque no tiene estudios importantes que faltan. Se realizó una exposición del profesional Andrés Farah, en situación de inversión corresponde felicitar a los funcionarios que trabajan en la Secretaría Ejecutiva, Andrés Farah, Jairo Sarmiento y Claudia Peñaillo.

Se conversó sobre el Convenio de vivienda instrumento importante, con la Glosa 7 % para Huasco, para la postulación a becas artísticas. Vialidad presento proyectos significativos para la provincia, la prioridad sin embargo es alcantarillado en el sector La Arena y el funcionamiento del Hospital de Huasco, con apoyo a Huasco Bajo sur. La Comisión continuara su trabajo en Freirina por el Plan Zona de Rezagos para ampliar el plan con especial foco con los proyectos de Freirina para obtener RS y financiamiento y se trabajara en las coordinaciones.

Consejero Patricio Alfaro, sobre el informe de la consejera, habla del estudio para proyectos emblemáticos en las comunas de Huasco, y tengo interés personal por ser presidente de las comisiones de Jurídica y Deportes para abordar problemas en las zonas Huasco, Freirina y el estadio de Vallenar que no ha sido inaugurado, no se tienen noticias y se realizó un espectáculo con público y solicita una reunión con la comisión provincial Huasco y liderar para ver proyectos con problemas.

Consejera Fabiola Pérez, los integrantes de la comisión Huasco a disposición para poder realizar la labor de fiscalización para conocer de los proyectos que están o han estado en pausa, con mucho gusto se puede realizar la labor cuando lo informe el consejero Patricio Alfaro.

Se ofrece la palabra al Presidente de la **Comisión Inversiones**.

Da cuenta la consejera Fabiola Pérez, secretaria de la Comisión, señala que informara sobre la carta 191, en relación lo tratado en comisión, se analizó el tema del ORD N° 480, del Gobernador Regional de Atacama, envía para análisis y aprobación de los recursos del 1% de Emergencia con un gasto de 748 millones 359 mil pesos.

Informa sobre el Ord N° 490 del Gobernador Regional de Atacama, para análisis y aprobación las modificaciones realizadas en los subtítulos para financiar la ejecución de las distintas iniciativas y programas aprobados, la modificación presupuestaria por un detalle en las partidas, como disminuciones, tanto en el numeral 2.1 de los Gobiernos Regionales, como en proyectos y los aportes a otras entidades públicas, con un aumento del numeral 2.2, en la adquisición de activos como vehículos máquinas para informática y transferencias de capital a otras entidades. Cada disminución fue explicada en detalle por el Jefe de División y no hay modificación presupuestaria.

La comisión conoció del Informe N° 43, es sobre un periodo informativo, se hacen consultas y no hay mayores problemas en su tramitación.

Se trabajó el ORD. N° 494 del Gobernador Regional de Atacama, envía presentación oferta Agencias Ejecutoras proceso de Inversión FIC año 2022, expuso el Jefe de la División de Fomento quien entrega una planilla donde señala la aprobación de iniciativas que están en dirección de los ejes de la Estrategia Regional y de Ciencias de la Innovación, conocer de la inversión con planificación, desarrollo energías, desarrollo agricultura y sistema integral monitoreo para pacientes con enfermedades complejas.

Se presenta una carta con 12 proyectos FIC para realizar una jornada de trabajo y por conocer en profundidad las iniciativas y conocer la columna de trabajo para estas iniciativas, se observó el tema de los valores y estos FIC, se realizan por concursos. Hay observaciones y se conocerán antecedentes para justificar las iniciativas que se propongan.

Sobre el ORD N° 432, programa de la obesidad de adultos, informa la División de Desarrollo Social, expuso un profesional de Salud de la Municipalidad de Copiapó, se entrega programa que fue observado por el impacto en los territorios, hay una presentación completa sobre el programa y la distribución en las comunas que llegan a salud en las municipalidades para su ejecución. Se realiza una evaluación médica, aplicación de exámenes, control nutricional, psicológico, actividad física y abdonoplastia para pacientes que lo requieren. Monto 2.032 millones, asignados a gasto de personal 32 %, inversión con un 12 % y operación 54 %. Distribución por población en estado de obesidad, para cada una de las comunas.

Se realizó el Análisis del Ord N° 472 del Gobernador Regional de Atacama, envía solicitud de complemento del Ord N° 293 de fecha 2 de mayo del 2022, incorporando la localidad de Carrizal Bajo al Programa para Pequeñas Localidades. La profesional del MINVU, entrega información del programa de pequeñas localidades como Inca de Oro, El Salado, donde se incluye a Carrizal Bajo y el 2023 a la provincia de Copiapó en términos de recurso son 1.500 millones de pesos 200 para profesionales con presencia física en territorios y captando recursos del sistema, hay 1.300 para iniciativas que surjan, por ejemplo recursos humanos, lo importante es el componente de participación social en este programa, se ha avanzado en participación pero falta implementación de los programas. Se realiza una exposición del plan emergencia municipal, se trabaja a futuro en cada una de las comunas y planifica una jornada de trabajo con el Ministerio de la Vivienda para conocer el plan 2022 - 2025.

Consejero Gabriel Mánquez, Presidente de la Comisión Inversiones, señala que se solicitará votación por el ORD N° 480 donde se hacen consultas sobre el 5 % que es lo que tienen las regiones para emergencias y el Gobierno central señala donde y en que se gasta y se carga a ese porcentaje lo que se está en las regiones, se ha señalado que la región debe dar forma colegiada al 5 % para que quede en la región. El Gobernador tiene autonomía para la decisión lo que se pide que el 1 % sea de la región bajo sus normativas, son más de 700 millones, la comisión votó a favor, por cuanto el 1% quede dentro del marco regulatorio para que se consideren los aspectos que se tiene para ello. Hay dos estudios las regiones del norte van a estar sometidas a aluviones por el cambio climático y por ello es el 1 %.

Consejero Juan Santana, señala que es importante tener un espacio para conversar sobre las emergencias, parece importante como es el caso de la provincia de Huasco, la más golpeada por el clima, el fenómeno en la región afecto más a la provincia de Huasco.

Consejero Gabriel Mánquez, hay una declaración de emergencia que tiene que ver solo con el agro y este por ciento se tiene que quedar en la región y donde se destina, se debe discutir a futuro en la región.

Interviene el presidente del CORE Miguel Vargas, este tema de emergencias verlo como primer punto varios y dedicamos un tiempo a la región y este 1 % se destina tiene varias disposiciones de carácter normativo, ya discutido, en los CORES, debe tener facultad en estas materias se debe proponer una glosa para ser sancionada y se faculta para que los GORES puedan disponer este 1%.

Consejero Gabriel Mánquez, reiterar que hubo gran discusión sobre la materia y no hay distingo entre el Gobernador Regional y el Delegado Provincial, que es quien debe responder ante las urgencias pero quien decide es el Gobernador.

Se llama a votar.

Acuerdo.

Aprobar el ORD: N° 480, de fecha 12 de julio del presente, del señor Gobernador Regional de Atacama, el cual solicita destinar el 1 % de emergencia, cuya suma asciende al valor de M\$ 48.359. Con ello, dichos recursos serán destinados a la adquisición de insumos, enseres materiales de construcción, viviendas de emergencias, entre otras.

Votación: 13 votos unánime.

Continua el consejero Gabriel Mánquez, corresponde aprobar lo indicado en el ORD N° 490, sobre modificación presupuestaria, es validar el acto administrativo y las modificaciones, y donde hay mayor cambio es el subtítulo 31, el equipo técnico del GORE debe responder a solicitudes externas, están realizadas, lo que corresponde es validar para ello se solicita votación.

Se llama a votación a los consejeros por lo señalado en el ORD. N° 490.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°490, de fecha 15 de julio del presente, del Sr. Gobernador Regional, en el cual solicita la aprobar las modificaciones realizadas en distintos subtítulos para financiar la ejecución de las diferentes iniciativas y programas que se señalan en el adjunto del mentado Ord. N°490.

Votación: 13 votos unánime.

Continua su informe el consejero Gabriel Mánquez, con el tema del Memo 43, del Administrador Regional, hay un gasto del 20.4 %, se señalan razones técnicas, los consejeros piden que se presente un valor total, por ello se considera malo el 20 % se buscan instancias para resolver. Hay pagos que corresponde, como el 7 % de programas de las glosas, otro con bomberos, se traspasan valores a bomberos y se facilita a que se reducen valores y habrá un importante valor que se usara este mes.

La Unidad Técnica puede hacer sus gastos. En general existen las herramientas, el tema es preocupante, por ello hay entrevistas a los consejeros para preguntar su opinión, la respuesta es la realidad de lo macro, hay empresas que han quebrado, y eso es más difícil y complejo, cumplir con las cifras. Es solo una información.

Se refiere a continuación al ORD N° 494, del Gobernador Regional, que envía presentación oferta Agencias Ejecutoras proceso de Inversión FIC año 2022, donde señala la aprobación de incitativas que están en dirección de los ejes de la Estrategia Regional y de Ciencias de la Innovación, conocer de la inversión con planificación, desarrollo energías, desarrollo agricultura y sistema integral monitoreo para pacientes con enfermedades complejas.

La ley permite un gasto inferior a las 7 mil UTM al Gobernador puede realizar un gasto de hasta bajo los 400 y tantos millones, y lo puede realizar sin consulta. Sobre 7 mil UM debe pronunciarse el CORE, si hay más proyectos y siempre que hay una inversión bajo los 7 mil UTM, tendrá esta región en la discusión presupuestaria. Hay 12 proyectos FIC que están determinados y que tienen que verse y se solicita que quede en comisión, hay un informe sobre innovación sobre la región, lineamientos ideas, propuestas, esos proyecto deben estar en esa línea, hay FIC a discutirse como los de la CORFO, por ello es que se invitara a todos los incumbentés para que expliquen procesos y conocer de sus metas, por lo tanto queda en comisión.

Consejero Gabriel Mánquez, se refiere al ORD N° 432, programa de la obesidad de adultos, en la comisión expuso un profesional de Salud de la Municipalidad de Copiapó, se entrega programa que fue observado por el impacto en los territorios, hay una presentación completa sobre el programa y la distribución en las comunas que llegan a salud en las municipalidades para su ejecución. Se realiza una evaluación médica, aplicación de exámenes, control nutricional, psicológico, actividad física para pacientes que lo requieren. Monto 2.032 millones, asignados a gasto de personal 32 %, inversión, un 12 %, y operación con 54 %. Distribución por población en estado de obesidad, para cada una de las comunas. Se conoció este programa en Caldera y se conversó con las damas voluntarias que estuvieron en este proyecto y necesitaban recuperarse y ellas se organizaron, lograron que se incorporara y la dificultad eran los recursos, no se hace este programa en regiones y los pacientes tenían que viajar a otras regiones, hoy hay condiciones en la región y se estudió en salud primaria y el administrador de la Municipalidad de Copiapó, inició un trabajo de género en el programa junto con ello se hicieron consultas para la provincia y hay un mapa con las comunas donde se necesita esta inversión y hay un sistema que logra atender a unas 40 personas. Los organizadores fueron las damas de Caldera y lo amplían a otras comunas y el GORE dispuso los recursos la invitación es votar favorablemente.

Consejero Juan Sanana, señala que propuso una reunión con Directores de la organización con los departamentos municipales de salud, hay más de 2 mil millones de pesos y los recursos serán ingresados a las municipalidades, hay una tarea a cumplir en lo técnico, se valora el hecho de este proyecto, que es importante que se haga bien y de manera que puedan cumplir su objetivo, se instaló en una mesa y conversar en una participación de los que no están en ello, los departamentos de salud comunal lo deben realizar.

Interviene el consejero Gabriel Mánquez, no se puede dudar a priori, todo ha estado resultando bien, las mujeres no tenían espacio para el tema y ellas lo lograron, se pide votar a favor este proyecto, los datos que tienen demuestran que están bien en el proyecto, personalmente apoyo la iniciativa y la comisión lo voto a favor.

Consejero Patricio Alfaro, desea fortalecer lo que esta comisión ha tomado este acuerdo con Romina Barrantes, Sandra Mercado, y Katy Lillo, ellas asistieron hasta el Congreso para lograr este proyecto, se ha incluido a varones, por ello orgulloso por este trabajo y lo apruebo.

Consejero Omar Luz, es interesante este proyecto y en este instante la obesidad ha crecido quisiera señalar dos temas, uno la obesidad ha aumentado y es como lógico otro tipo de patologías, que se diluyen en los problemas posteriores, llama la atención cuando hay muchos ejemplos con los obesos, las municipalidades y los servicios de salud no hayan destinado recursos para esta materias, da la sensación que lo que se busca es resolver con cirugías, pero no es el único camino, hay muchas cosas para hacer, se debe tener un equipo muy importante y lo más valioso se van a incentivar a las municipalidades por la atención primaria, es posible incentivar más el desarrollo con prevención, es un tema del país entero.

Consejero Javier Castillo, marcar un punto por la optimización sobre los tiempos, en discusión, ahondar en los tiempo, lo mejor es como el pueblo resuelve un tema que el Estado no lo puede hacer, saludar la iniciativa que tomo el Jefe de Salud Municipal, Iván Apurahal, que la tomo, la implementó y lo lleva adelante, es un modelo, que se hace regional, por ello se llama a votar y que se siga avanzando.

Se llama a votación, por el programa de la obesidad de adultos, por un monto 2.032 millones

Acuerdo.

Aprobar el Ord. N°432, de fecha 29 de junio del presente, del Sr. Gobernador Regional, el cual remite el Programa Integral contra la Obesidad en Adultos (Guatitas de Delantal), el cual es parte integral del presente acuerdo.

Votación 13 votos, unánime.

Continúa informando el consejero Gabriel Mánquez, sobre los temas tratados en la Comisión de Inversiones. Se solicita al Pleno votar el ORD. 472, que complementa el ORD. N° 293, que integra las localidades de El Salado, Inca de Oro y Carrizal Bajo.

Consejero Patricio Alfaro, es importante que se integren las localidades de Los Loros y Totoral, en estos programas, hay familias que viven por largos años en estos sectores y merecen ser apoyadas, hay una debilidad con respecto de los municipios que no lo integraron etas localidades a estos programas y que a futuro sean considerados.

Acuerdo.

Aprobación del Ord. N°472, de fecha 12 de julio, del Sr. Gobernado Regional, en el cual se solicita incorporar a la localidad de Carrizal Bajo al programa para Pequeñas Localidades, a fin de complementar la solicitud realizada en el Ord. N°293, de fecha 02 de mayo del presente.

En este orden de ideas, dicho programa estará integrado por las comunas de El Salado, Inca de Oro y Carrizal Bajo y según los montos que son los siguientes:

Localidad	Monto Sector	Monto FNDR M\$	Monto Total M\$
El Salado	200.000	1.300.000	1.500.000
Inca de Oro	200.000	1.300.000	1.500.000
Carrizal Bajo	200.000	1.300.000	1.500.000
Total	600.000	3.900.000	4.500.000

Votación: 13 votos unánime.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, para el informe de las comisiones **Infraestructura y comisión Jurídica y Fiscalización**, sobre análisis situación laboral de la minería regional solicitado por un grupo de trabajadores de la empresa Fénix Gold, por el rechazo del proyecto por parte del SEA, vinieron 9 trabajadoras, el representante Guillermo Ramírez, de la Cámara Chilena de la Construcción e invitados como el Seremi de Minería y Miguel Vargas como Gobernador Regional. El tema a comunicar, se inicia con una conversación con Ruth Miranda, para tomar el problema de la situación de los trabajadores, incertidumbre por la no aprobación del proyecto minero. Se presentaron diversas opiniones, la situación laboral en la región por los contratistas en el caso de no avanzar el proyecto, son 133 los trabajadores contratados 57 son directos y 33 por ciento son mujeres. Este proyecto es a 17 años y con un contrato a 1.500 trabajadores, lo específico fue de situación ambiental, esta eunion tenía como idea abrir una puerta política con distintas visiones y apoyar a la empresa que está dispuesta conversar, lo que se plantea por él SEA, es generar una reunión para que se pueda agilizar el proceso, el miedo es mayor tiempo de dos años lo que puede significar restar trabajadores. Se desea mantener el equipo y quedarse en la región, es un proyecto con parámetros de años y los trabajadores señalaron que la empresa tiene ideas favorables, la idea es generar instancias políticas para una reunión, con el Delegado Presidencial, el Gobernador Regional, la empresa e invitados, lo que se desea saber, es que falta y como resolver generar espacios para solucionar el tema de los trabajadores y el espacio para todos, un 70 % de los trabajadores son habitantes de Copiapó.

Consejero Patricio Alfaro, respaldar lo señalado, Ruth Miranda, se contactó y por ello se le solicito al consejero Maximiliano Barrionuevo, para ser atendida y ver una jornada para conocer a los consejeros sobre la situación de esta empresa que solicito y entrego sus antecedentes al SEA y saber la situación de los trabajadores.

Consejero Javier Castillo, lo presentado es en el marco de lo conversado, lo que se valora son los espacios para generar un espacio más profundo, desde mi tienda política, los trabajadores y trabajadoras son los que marcan y se nos ha dicho muchas veces, que con la plantación de las parras se creó el tema del agua y la situación que se vive hoy y se reclama por estas familias. Los instrumentos para hacer opinión como el ERDA, no tenemos nada por exigir.

De los 20 Servicios solo dos hicieron objeción y lo que se dice por parte de ellos en función de los guanacos, lo que se recomienda que se haga, es como disparar desde un helicóptero y lo peor cuando se pide recomendación y se señala que es el método no invasivo y es la discusión que tiene que ver con la profundidad, no tenemos alternativas para defender el territorio, lo único que tenemos es el trabajo. Creo que es necesario abrir el debate y que venga la empresa a defender a sus trabajadores. Cuando se renuncia a sindicalizarse es un tema y un espacio que se debe aprovechar para politizar y no se puede pensar que son los políticos comunistas los que reúnen a los trabajadores, en lo personal críe a mi familia gracias a la minería y tengo un capítulo con Candelaria 2030, muchos pueden quedar sin pega pero no se mueren de hambre.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, naturalmente las condiciones están dadas y se debe resolver este tema y se desea citar una nueva reunión el viernes, lo importante es que las condiciones estén claras, es una empresa canadiense, pero ellos están dispuestos a conversar a invertir en la región, lo que señalan los trabajadores sobre la empresa, debemos apuntar a una empresa sustentable, pero debemos ahondar sobre el tema, el SEA se pronunció, pero se debe ver una nueva presentación, hay voluntad y corresponde al Estado hacer el proceso, hay desempleo y no hay otro plan, es esta empresa un aporte y hay que unificar fuerzas, se hace la invitación para que participemos y dar seguridad y menos incertidumbre a los trabajadores y que se resuelva lo más pronto, que va a pasar sin su fuente laboral.

Consejera Fabiola Pérez, algo se ha comentado a los consejeros hay que conocer el informe del SEA y ver cómo se observa a la empresa, hay un informe de los trabajadores pero hay que ver lo que la empresa debe cumplir con lo señala la idea medio ambiental, lo primero es saber cuáles son los tiempos de los procesos, no ceo que existan espacios de apelación, se han visto muchos procesos, hay compromiso medioambiental, pero si se incumple con los deberes es y estamos con la hora de cumplir principios pero por la necesidad de los trabajadores la empresa debe cumplir, pero debemos conocer lo que el SEA solicita.

Presidente el CORE Miguel Vagas, lo que resuelva el Consejo no es relevante, pero lo que se resolvió con la venta de terrenos para plantas solares creó una situación, la opinión del CORE es relevante, estoy en la vereda de lo que no podemos defender proyectos que no cumplen con la normativa ambiental nos gusta que se haga bien y sean claros los argumentos, hay alternativas, el titular puede desistirse, puede apelar al Comité de Ministros, pero aprovechar lo que tenemos, como lo es Marcos Cabello quien fue director del SEA y conocer del proyecto, que pueda brindar asesoría a la comisión y se vaya con buenos argumentos, es a las 15:00 horas la reunión, se sugiere que Marcos pueda reunirse con la comisión analizar en detalle el proyecto y se puede colaborar, solo con los consejeros y ver los escenarios que se den. Lo de los trabajadores, se debe escuchar la mirada de discusión en un proyecto que demanda en minería son 700 millones de dólares, no es grande pero con impacto en el empleo de 1.200 trabajadores, algo importante, proyecto aprobado se ejecuta, hay muchos proyectos aprobados que duermen y si miran lo que está en el SEA deben ser más de 30 mil millones de dólares aprobados y allí están. Es relevante que se tenga una opinión política y sobre todo los SEA con interés región.

Consejero Javier Castillo, estuvo en Canadá, el presidente y hay opinión, la asistencia muy efectiva en sus reuniones, pero, es importante en la evaluación ambiental, hay cosas que no solo tengan tinte político, hay una larga lista como la de Caserones, hay muchos proyectos aprobados que son humo, hay que anticiparse, la DGA es la que más exigió obras y ya resueltas, hoy la DGA tiene una mirada distinta sobre el mismo proyecto se debe abordar de inmediato, son dos servicios los que se opusieron y los restantes votaron rechazo, como se resuelve de buena forma y aparece el tema del agua que fue evaluado, pero quizás no conviene anticiparse y sea importante invitar a la DGA a esta reunión .

Consejero Gabriel Mánquez, deseo expresar mi posición respecto al tema de los trabajadores, para los marxistas tiene una lectura a la defensa de ellos, cuando son explotados por el dueño del capital, pero no pone a los trabajadores para que el explotador siga enriqueciéndose, Atacama no ha cambiado sus cifras, pero si el resto del país, en Chillan, en Concepción, en Santiago, ellos tienen una calidad de vida, un tipo de servicios extraordinario, en contra nuestra. Volver instalar una mina y poner a los trabajadores por medio, que van a quedar sin pega, lo que importa es para donde queremos cambiar por ella, en el sur llovía y no hubo problemas, en Santiago, no había problemas con el pago de peajes. Hay muchos ejemplos, como que el bus paraba a todas las gentes y hubo conciencia de clases, una mujer manejando, y transportando trabajadores, no podemos abrir espacios para los ríos, hablan de muchos animalitos que a ellos no interesa, Estados Unidos saca sus industrias porque la ley endureció y sacan a las empresas a otros países, como Méjico o Chile, es preocupante lo que ocurre en Bahía Chascos, esta es una discusión más profunda va más allá de los 140 trabajadores, el desarrollo no es lo mismo que progreso. Es falso, nos volvemos locos para producir pero no desarrollamos, lo que se produce en minería son productos con beneficios, y vuelve a Chile con tecnologías. Hay que generar desde Atacama, ejemplo, el turismo lo hemos dejado de lado, no tenemos nosotros la voluntad de hacer turismo, si hacemos trabajos en torno a la minería. Tenemos un temor por el cuento de la cesantía. En El salado hay un hotel con 1.200 alojamientos y la localidad tiene una baja población, 300 habitantes, podemos discutir acciones, en él SEA. Una fotovoltaica a instalarse en un lugar de aguas servidas en Diego de Almagro, el estudio señalaba que andaba un guanaco, aprobado, en patrimonio, había una vasija histórica, un lata de conservas, que hace la empresa, es lobby y el profesional que defiende la empresa, la discusión va mucho más allá, las empresas se instalan, en Ecuador, hacen minería pero bajo condiciones, el tema de la contaminación con la explotación de oro, silicosis. Si no es por el Gobierno Regional y el orden público estaríamos en peores condiciones.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, el Estado tiene que ser regulador y si no ha sido capaz por resolver los problemas, el sector privado apunta a instalarse por cuanto las normas lo permiten, hay otro tema, son las ambigüedades, se plantean tres soluciones y solo se mejora una y seguimos tramitando.

Se puede desarrollar, pero el Estado con más de 40 años no ha sido capaz, el Estado no tiene capacidades, de gobierno a gobierno los lineamientos se pasan. La inversión privada, el Estado no lo puede sustentar, en el mundo privado la empresa está dispuesta y si no se resuelve, no se prueba pero que estén los espacios. El capital tiene captado al Estado, donde usted vaya son las mismas familias, fui a Museo precolombino, la sala de Minería Escondida, regalo de la familia Echenique Larraín, hagamos más equitativo lo que se hace en el país.

Presidente el CORE Miguel Vargas, me convencen los argumentos del consejero Gabriel Mánquez, hice un breve recorrido por Pabellón, Hornitos, Los Loros, San Antonio y hay dos proyectos de la gran minería, tres de mediana minería y tienen denominadores comunes, no hay agua potable, electricidad, las personas no tiene título de dominio, postas deficientes, no hay comunicación digital y medianamente por vía terrestre, solo se pueden comunicar. Llegó el momento y sentarnos en una mesa y discutir con las empresas como vamos a construir la región, hay deficiencias abismantes, cada vez que se viaja, podemos ver deficiencias, las regiones mineras que más aportan a Chile no tienen un ruta que las conecte, somos la segunda región con más alto déficit habitacional. Llegó el momento de trabajar una región, el Estado es lento, y el mejor ejemplo es el aparato del Estado que tiene poco aporte y no llega el desarrollo a la región, ¿qué pasa con la inversión pública? No podemos tener el presupuesto que tenemos pero es una realidad y es lo que se pone a disposición de la región. Es importante lo que señala el CORE en esta discusión y las empresas pueden hacer buenas gobernanzas y que se pueda potenciar el compromiso social de la empresa. Analicemos en detalle, la resolución del SEA, tiene detalles, vistos de opiniones anteriores, pero no puede dar cheque en blanco a las empresas, debemos mirar el futuro con fuentes laborales, se debe dar una oportunidad y generar discusión por construir la región, hay que instalar la discusión en la Estrategia Regional de Desarrollo.

Consejero Javier Castillo, es complejo, un ejemplo, una trabajadora que estuvo en la situación social, en el tema de los parronales, no se ha considerado el subcontrato y no tiene otra alternativa de trabajo, en qué momento se ha transformado el trabajo y se habla del subcontratación y la echaron. En la Coipa con enfermedades de altura, no hemos dado oportunidades para que nuestra clase tenga alternativa, el problema de la empresa, es un debate que se debe hacer.

Consejero Alex Ahumada, se dará un espacio en el debate en la reunión, es necesario que las mineras que se instalen tengan verdaderas responsabilidades en el compromiso con los territorio, Chañaral es provincia minera y nunca hemos visto desarrollo ni progreso y seguimos siendo provincia pobre, en otras regiones hay desarrollo y aquí no tenemos nada, no hay desarrollo, la responsabilidad de los territorios debe ser una oportunidad, en los hoteles hay capacidad, cosa que no se veía desde hace años, el tema de los progresos debe medirse por obras permanentes.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, esta es una instancia enriquecedora, se va a las comunas de Santiago, las comunas ricas, Providencia, Las Condes, Ñuñoa, y siendo una región que aporta, debemos hacer un mea culpa, en el fondo no es responsabilidad, y la empresa se deben tener acciones escritas para ser respetadas, lo que paso en Tierra Amarilla, culpa de la de la autoridad. El Estado tiene responsabilidad, se ha llegado a acuerdos para el beneficio regional con acciones claras para ver el futuro regional, no tenemos alternativas futuras, incluso la UDA, no ha creado nuevas ciencias y se debe trabajar y elegir a las autoridades para tener cosas claras, debemos marcar el punto y podemos ser más que las comunas ricas de Santiago.

Comisión de Medio Ambiente.

Informa el consejero Javier Castillo, que se trabajó en base a la presentación de la DIPLADE, con Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Ema Cóndor Riff, Provincia de Copiapó, sector Galleguillos con producción de 5 mil toneladas y se pretende elevar. Se hacen indicaciones y se aprueba. Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Parque Solar La Totorá, hay un acuerdo con las indicaciones formuladas por DIPLADE y se trabaja en ello. Adenda Copiaport-e. Se propone acordar lo señalado por DIPLADE, Se solicita que el Pleno de su aprobación para estos proyectos. La propuesta nueva es poder instalar un instrumento ERDA sobre el particular.

Se llama a votación a los consejeros.

Acuerdo.

Aprobar el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE), respecto del análisis de los siguientes proyectos:

- 1) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Ema Cóndor Riff
- 2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) Parque Solar La Totorá
- 3) Adenda Copiaport-e

Votación:

A favor	:	11 votos
Abstención	:	02 (Patricio Alfaro y Gabriel Mánquez)
En contra	:	00

Comisión de Ordenamiento Territorial.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, señala que lo solicitado en el Ord. N° 2027, de fecha 04 de julio, de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, en el cual se solicita el pronunciamiento respecto del bien inmueble ubicado en Población 4 de octubre, de la comuna de Diego de Almagro. Para el funcionamiento de diversas actividades de la Municipalidad, por tener el actual edificio en malas condiciones y se permitirá la atención de otros servicios en la comuna, además hay un tema con los aforos, se solicita votación sin haber sido tratado en la comisión.

Se llama votación.

Acuerdo.

Aprobar lo establecido en el Ord. N°2027, de fecha 04 de julio del presente, de la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama, en el cual se solicita el pronunciamiento conforme respecto del bien inmueble ubicado en Población 4 de octubre, de la comuna de Diego de Almagro, el cual consta en el expediente N°3CGC8894.

Votación: 13 votos unánime.

Invitaciones.

Se informa sobre las invitaciones formuladas a los Consejeros y se procede a votar las ratificaciones.

Acuerdo.

Aprobar las siguientes invitaciones realizadas a todos los consejeros y consejeras regionales:

- 1) Invitación realizada por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama (DIPLADE) al Macroencuentro Sectorial como parte del proceso de actualización de la ERDA, dicha actividad se realizara el día viernes 22 de julio a las 09:30 am, en el área norte de la Universidad de Atacama, ubicada en Copayapu 485, ciudad de Copiapó.
- 2) Invitación realizada por el Sr. Gobernador Regional de Atacama y doña Andrea Arancibia Garrido, Presidenta de la Corporación Pro Patrimonio, Cultura y Turismo, al proyecto "Reactivación Comisión Filmica de Atacama", cual se realizara el día jueves 21 de julio a las 15:30 horas, en el Salón Carlos María Sayago, Edificio Pedro León Gallo, ciudad de Copiapó.
- 3) Invitación realizada al Sr. Consejero Regional, don Patricio Alfaro Morales, por parte de la directiva del Club Deportivo Racing, al "Campeonato Nacional de Futbol 50 años", el cual se realizara en la ciudad de Arica los días 11, 12, 13 y 14 de agosto del presente año.
- 4) Invitación del Sr. Cristian Olivares Iriarte, Alcalde de la Comuna de Alto del Carmen, a la Cumbre del Pisco, la cual se realizara el día 30 de julio del presente, en el Liceo Bicentenario de Alto del Carmen, ubicado en el sector de La Huerta.
- 5) Invitación del Sr. Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama, y el Presidente de la Corporación de Investigación y Avance de la Paleontología e Historia Natural (CIAHN- ATACAMA), a la ceremonia de inauguración "Dinosaurios, más allá de la extinción", la cual se realizara el día miércoles 20 de julio del presente, a medio día, en el Centro Cultural de Atacama, ubicado en Alameda Manuel Antonio Matta #260, ciudad de Copiapó.
- 6) Invitación de doña Claudia Pradrenas Muñoz, Directora de ProChile, a la cena de inauguración de la actividad " Invitación de Importadores Internacionales a la Región de Atacama", la cual se realizara el día 25 de julio del presente, a partir de las 21:00 horas, en Antay Casino & Hotel, ciudad de Copiapó.

7) Invitación del Sr. Gobernador Regional de Atacama, don Miguel Vargas Correa, al punto de prensa para dar a conocer el uso de 1% de emergencia del presupuesto regional y el apoyo a crianceros de la región. Así como acompañar al Subsecretario de Agricultura a la provincia de Huasco.

Votación: 13 votos unánime.

Acuerdo.

Ratificar las siguientes invitaciones:

1) Actividad a la cual asistió el Sr. Consejero Regional, don Patricio Alfaro, a la Mesa N°71, que realizó la Corporación Deportiva Municipal de Caldera en conjunto con el Instituto Nacional del Deporte.

2) Reunión de trabajo del Sr. Consejero Regional, don Gabriel Mánquez Vicencio, con el Sr. Gobernador Regional para la preparatoria del presupuesto regional.

Votación: 13 votos unánime.

Varios.

Consejero Juan Santana, plantear lo señalado en Alto del Carmen y quizás con la comisión provincial de Huasco, las cosas precarias, que quedan en evidencia como son los problemas climáticos hay un sector de la comuna con problemas de energía y de las comunicaciones, si lo tiene a bien la presidenta de la comisión Huasco, es un problema grave y es estratégico que siempre tendrá un desarrollo limitado, darse el tiempo convocar a un encuentro con actores relevantes en el tema, los problemas deben ser resueltos y en esa comuna que trata de instalar el tema turismo y si se tienen esos problemas, señalarlo para verlo con la comisión provincial y convocar actores públicos y privados y conocer los temas a tratar, los profesóres que trabajan en los extremos con mala conectividad lo que repercute en educación, dejo este tema para que a futuro hacer un encuentro en beneficio de los habitantes de la comuna.

Consejera Fabiola Pérez, hago un llamado a mejor comunicarnos y siempre se ha tenido la voluntad de un trabajo con las comunas, lo que plantea el consejero Santana, fue el primer tema presentado en Alto del Carmen, y reitero el llamado para tener a bien trabajar estos temas y con las alturas permanentes y evitar los problemas que son innecesarios.

Consejero Patricio Alfaro, estuve en una reunión en el Zicosur, Tucumán en reemplazo del consejero Roberto Alegría, se dio a conocer líneas de trabajo, con representantes de la Subdere, autoridades de Arica - Parinacota, Tarapacá, Punta Angamos, Mejillones una reunión, junto al consejero Hugo Bugueño.

En lo deportivo y es una situación del alcalde, hoy se desarrolla un torneo con 700 niños, de diversas ciudades pero como se ha planteado falta infraestructura deportiva, no se tienen los servicios básicos para estas actividades, se ha apoyado actividades y también hubo problemas con la falta de baños, es una bandera de lucha en lo personal, el darle dignidad a todas las disciplinas deportivas, hablo en general por la región, el deporte ayuda a fortalecer.

Hay na actividad de las dueñas de casa y hay problemas en el parque con la carencia de servicios higiénicos, hay otras prioridades pero no dejar de lado el deporte.

Presidente de CORE Miguel Vargas, se debe exigir en los diseños de los espacios públicos que se integren los servicios higiénicos, a partir de las experiencias, los espacios de mayor envergadura deben contar con baños.

Consejero Maximiliano Barrionuevo, también es importante conocer de los problemas de infraestructura deseo acotar sobre la experiencia de las lluvias, fui a visitar varios sectores y como comuna y como región tenemos un déficit y no estamos preparados para estos eventos y dentro de la discusión, los colectores de aguas lluvias, un proyecto no entendido y es necesario y con lluvia el tema fue caótico y podemos tener aluviones, el tema de las cubiertas, tema típico, hay que ser más ambiciosos, hay un proyecto de reparación de techos en el SERVIU, el tema del cambio climático está y debemos informarnos por cuanto llueve, y se debe condicionar que lo proyectos tener en consideración una mejor calidad de viviendas, hay gente vulnerable y eso afecta la calidad de vida.

Consejero Omar Luz, hace varios años después de los aluviones del 2015 y 2017, se desarrollaron proyectos para tener prevención sobre los temas especialmente en los alrededores de la ciudad por las grandes cantidades de agua, con anegamientos, es increíble que no se tenga prevención sobre estas cosas, hay piscinas decantadoras y están llenas de basuras y las casas con calles pavimentadas, creo que es necesario tomar más en serio el tema.

Consejero Gabriel Mánquez, en la misma línea definitivamente cambio climático es un cosa concreta con estas lluvias con los riesgos en la gente, de debe generar una mesa de trabajo y ver los escenarios en un tema complejo, que tendremos a futuro estamos en el año de la niña, en la cuarta región una lluvia sobre 100 milímetro y en Atacama no mejor, lo bueno fue la nieve, se debe tomar en consideración y generar buena política en torno a ello. Aquellos que buscan comentar con mala intención, cosas que la ley permite que sea consejero y que pueda trabajar y cumplir ciertas normas, no se mal interprete, tengo el derecho trabajar y lo diré más adelante.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, ha una comisión de cambio climático, ha funcionado una vez, voy a pedir que esa comisión la preside el Gobernador y es de la Secretaría de Medioambiente, y se solicitara que se integre un consejero por provincia para participar.

Consejero Juan Santana, se entiende que hay una parte de los consejeros que trabaje, el tiempo es valioso para cada uno y todos tratamos de optimizar algunas cosas, el Reglamento señala que las reuniones se hagan los días lunes y martes, no es idea de generar conflicto.

No hay otras intervenciones y se cierra la Sesión N° 14, a las 18:15 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 14/2022 del Cuerpo Colegiado Atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA



JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA